

XXXVII

TECMUN

Consortio Internacional
Contra los Delitos de la
Vida Silvestre

XXXVII TECMUN
Horario de sesiones

Lunes 15 de Abril

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Martes 16 de Abril

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Miércoles 17 de Abril

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:00 h.

XXXVII TECMUN
Agenda General

Secretario General: Santiago Gutiérrez Caycedo

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaria de Coordinación General: Lía Naomi Mejía Vargas

*Supervisora de Coordinación General para el Contenido Mediático: Celic Regina
Ramírez Garduño*

*Supervisor de Coordinación General para el Secretariado Co.: Samuel Alejandro
Herrera Tapia*

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Monserrat Ríos Fernández

Supervisora de Coordinación General: María Fernanda García Bautista

United Nations General Assembly

President: William Vázquez Hernández

A) Measures to prevent disagreements and warlike conflicts between the nations that border the Arctic Circle coming from the militarization and exploitation of natural resources as a consequence of climate change in the region of the Arctic.

B) Strategies to halt the violation of human rights to the Uyghur Muslim ethnic minority in the Xinjiang province in the region of the People's Republic of China with emphasis on the concentration camps referred to as vocational education centers.

Fourth Commission of Special Political and Decolonization

President: Miranda Senties Carmona

A) Strategies to consolidate the Independence of Western Sahara after the territorial conflict with the Kingdom of Morocco, emphasizing the maintenance of peace and the protection of the human rights of civilians.

B) Measures to assure the national security in New Caledonia due to the protests caused by the political instability, prioritizing its total sovereignty.

Sexta Comisión Jurídica

Presidente: María Sigaru Alcántara Nieva

A) Mecanismos para contrarrestar el uso inadecuado de inteligencia artificial en los Estados Unidos de América y el Estado de Israel con enfoque en los ataques cibernéticos Stuxnet, Equifax y Solarwinds a fin de instaurar disputas legales.

B) Estrategias para reforzar el sistema legal internacional con el objetivo de erradicar las redes globales de prostitución de mujeres y niñas, con énfasis en la República Federal de Nigeria y la República de Níger.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Presidente: Gael Santiago Pérez Guzmán

A) Medidas para salvaguardar los derechos humanos en América Latina y el Caribe, con énfasis en las recientes protestas en la República de Nicaragua, la República de Perú, la República de Colombia, la República de Chile, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.

B) Medidas para frenar las infracciones de derechos humanos en el continente africano respecto a la mutilación genital femenina, haciendo énfasis en la región de la República Democrática Federal de Etiopía.

United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East

President: Yamir Bandala González

A) Strategies to prioritize the education and health of refugees in the Near East following the Israel-Palestine conflict in Gaza.

B) Actions to enhance the internal infrastructure for post-pandemic established refugees in Gaza and the Near East.

Liga de los Estados Árabes

Presidente: Jorge Roel Rodríguez Alcántara

A) Acciones para contrarrestar el aumento de secuestros y decesos en la República Democrática de Somalia debido a la presencia del grupo extremista Al-Shabaab, enfocándose en la protección de civiles.

B) Mecanismos para contrarrestar el Tráfico de Armas hacia los Hutíes con énfasis en la protección de la población de Yemen ante la aún presente Guerra civil.

Counter-Terrorism Committee

President: Aranza Rodríguez Chagoya

A) Measures to halt the growing menace of attacks with chemical components in the Middle East, focusing on the Syrian Arab Republic.

B) Strategies to control attacks caused by cybernetic interventions in the Middle East, with an emphasis on the Islamic Republic of Iran.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Catherine Romina Espinoza Mora

Supervisor de Coordinación General: Emilio Guillen López

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidente: Mariana Carolina Guerrero Zárate

A) Estrategias para frenar la mutilación de genitales a niñas y mujeres de África Occidental a causa de la creencia de salvaguardar su castidad y reprimir su deseo sexual con énfasis en la República Democrática de Somalia y la República de Mali.

B) Medidas para erradicar cualquier sistema de tortura a las mujeres en el Medio Oriente con un énfasis en el Reino Hachemita de Jordania.

Commission on Narcotic Drugs

President: Sofía Juanico Ocegüera

A) Measurements to manage the production of narcotic drugs and alteration of fentanyl-based medication in the United Mexican States, with distribution to the United States of America.

B) Actions to eradicate drug trafficking in the Middle East to minimize the misuse of drugs for medical and recreational purposes.

Consortio Internacional Contra los Delitos de la Vida Silvestre

Presidente: Laura Mariana González Beltrán

A) Estrategias para frenar la caza furtiva del elefante africano y el comercio ilegal de marfil en la Sabana africana, con énfasis en la promoción del desarrollo económico y social en las comunidades colindantes.

B) Acciones para frenar el comercio ilegal de especies en los Estados Unidos de América y Latinoamérica, haciendo hincapié en las especies de aves, reptiles y anfibios que habitan la región del Pacífico y la Amazonia.

Department of Peace Operations

President: Paulette Mayen Álvarez

Unique Topic) Measurements to counteract violence towards the civilians from the Republic of Cambodia to safeguard them from the communist regime.

United Nations Office for Coordination of Humanitarian Affairs

President: Frida Michelle Valadez García

A) Measures to improve access to humanitarian aid for the communities of Ituri and North Kivu following the rising wave of violence caused by armed groups in the Democratic Republic of the Congo.

B) Actions to optimize humanitarian aid intervention during epidemics in developing African countries with emphasis on the cholera infection.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Presidente: Yésika Pamela García Trejo

A) Acciones para mantener el nivel de empleo y el desarrollo de las fábricas automotrices de la Unión Europea reduciendo la emisión de carbono.

B) Medidas para regular la competencia laboral enfocado en la brecha de género situada en la República de Turquía y en los Estados Unidos Mexicanos.

**Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema
Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos**

Presidente: Valeria Arroyo Jerez

- A) Medidas para moderar el uso de las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas en las industrias Europeas debido a su impacto negativo en el medio ambiente y la salud humana.
- B) Estrategias para prevenir los accidentes ferroviarios y carreteros de transporte de mercancías peligrosas con énfasis en los Estados Unidos de América.

Historical Commission on Crime Prevention and Criminal Justice

President: Paulo Souto Núñez

- A) Strategies to mitigate tensions between the extremist group Al Qaeda and the United States of America, following the onslaughts held against the United States of America, emphasizing on the prevention of crime through terrorist attacks. (1998 - 2001).
- B) Measures to eradicate the extremist criminal behavior of the Balochistan Liberation Army (BLA), addressing the attacks of the organization inside the territory of the Islamic Republic of Pakistan. (2000 - 2011).

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Bruno Ramírez Barcelata

Supervisora de Coordinación General: Brenda Noreña Mejía

Comunidad Caribeña

Presidente: María José Parra Meza

- A) Medidas para contrarrestar la violencia y salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de la República de Haití, con énfasis en el tráfico de armas, tráfico de narcóticos y corrupción en la región del Caribe.
- B) Estrategias para frenar el reclutamiento de menores para el turismo sexual con énfasis en la región del Caribe.

North Atlantic Treaty Organization

President: Regina Covarrubias Rosales

- A)** Fostering defense capacity programmes for NATO's partners, such as the Republic of Moldova, emphasizing on Transnistria's occupation by Russian forces regarding the Ukrainian conflict.
- B)** Perspectives on reinforcement for seabed warfare, undersea infrastructure and security, ensuring NATO's members safeguard regarding the damage made to Finland-Estonia submarine pipeline.

Conseil de l'Europe

Président: Sofia Dominique Morin Anguiano

- A)** Renforcement des mesures de prévention du trafic humain concernant la route du Nigeria vers l'Europe Occidentale.
- B)** Actions pour arrêter le blanchiment des moyens financiers en Europe.

Organización de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre

Presidente: Abril Victoria Rodríguez Aguirre

- A)** Acciones para responder al cambio de paradigma y sistema internacional en materia de los tratados de no proliferación del armamento espacial con énfasis en las normas y regulaciones de estos con el fin de prevenir la militarización del espacio y desarrollo e implementación de armamento en el mismo.
- B)** Medidas para facilitar el acceso equitativo y sostenible al espacio y sus recursos con énfasis en garantizar la inclusión de las naciones y el aprovechamiento de los recursos y la tecnología por medio de prácticas sostenibles.

Security Council

President: Aranza Michelle Castro Rivero

- A)** Actions to stop armed attacks on civilians in the Gaza Strip due to the conflict between the State of Israel and the State of Palestine.
- B)** Measures to avoid the indiscriminate use of weapons, violent clashes and reincorporation of armed groups in the region of Tripoli after the civil conflict in the State of Libya.

Office of the Special Representative of the Secretary General for Children in Armed Conflict

President: Arantza González de la Peña

- A) Strategies to cease the recruitment of children in armed forces in the Syrian Arab Republic as a consequence of the civil warlike conflict, as well as ensure the fulfillment of the human rights of the affected children residing in the country.
- B) Actions to put an end to the exploitation and abuse of children in the Democratic Republic of the Congo due to the ongoing conflict and state of anarchy in the country, while ensuring the fulfillment of their human rights and basic needs.

United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect

President: Sara Sofía Govantes Cruz

- A) Strategies to curb incitement of genocide and inter-ethnic violence by armed groups, due to the multifaceted crisis in the Democratic Republic of the Congo.
- B) Measures to slow down genocidal practices towards the Uyghur community in the People's Republic of China, along with the repercussions it brings.

Corte Africana de Derechos Humanos y Personas

Presidente: Beatriz Mena Torres

- A) Dominick Damian v. República Unida de Tanzania.
- B) Samia Zorgati v. República de Túnez.

Antecedentes

El Consorcio Internacional contra los Delitos de la Vida Silvestre (ICCWC, por sus siglas en inglés), se establece en 2010 como una asociación constituida por cinco organizaciones intergubernamentales de alcance global que funge como una objeción coordinada ante las faltas y vulneraciones cometidas en contra de la vida silvestre. Esta, se encuentra conformada por la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Organización Internacional de Policía Criminal, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Grupo del Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas. Estas organizaciones, se comprometen a prestar un apoyo coordinado enfocado a los organismos nacionales de aplicación de la ley en materia de vida silvestre y a las redes subregionales y regionales que se enfocan en salvaguardar los recursos naturales, mediante mecanismos de asistencia técnica, herramientas, capacitaciones y apoyos operativos. Además, las organizaciones involucradas, cuentan con recursos de última generación, los cuales, facilitan la difusión de información y datos. Los cuales, a su vez, se relacionan en gran medida con la aplicación de la ley para apoyar a los organismos nacionales en sus evaluaciones, las cuales van desde materia de riesgo, selección operativa y elaboración de perfiles. Todo lo anterior con el objetivo de optimizar las investigaciones abordadas en los diferentes países miembros.

Facultades

Con el fin de obtener los resultados más efectivos para tratar los delitos contra la vida silvestre, el Consorcio Internacional contra los Delitos de la Vida Silvestre tiene la facultad de:

- Brindar a los países miembros apoyo inmediato en operaciones nacionales, regionales o mundiales enfocadas a la prevención de delitos contra la vida silvestre y los bosques;
- Fomentar el intercambio de conocimientos, capacidades y vivencias por medio de proyectos de mentoría y hermanamiento;
- Proveer equipos de apoyo con el propósito de mitigar eventualidades relacionadas a la captura furtiva de especímenes silvestres;
- Planificar reuniones enfocadas a la promoción del desarrollo de inteligencia y tácticas de investigación competentes a la aminoración de delitos contra la vida silvestre;
- Exhortar, por medio de los organismos miembros, a la creación de campañas de sensibilización de la población en materia de delitos contra la vida silvestre y los bosques;
- Impartir programas institucionales enfocados a la capacitación de organismos nacionales comisionados a la aplicación de leyes incluyendo asuntos enfocados al desarrollo de técnicas para el combate de los delitos contra la vida silvestre.

Tópico A

Estrategias para frenar la caza furtiva del elefante africano y el comercio ilegal de marfil en la Sabana africana, con énfasis en la promoción del desarrollo económico y social en las comunidades colindantes

Introducción

Durante el siglo XX, la caza furtiva de elefantes africanos en la región conocida como sabana africana ha aumentado, al igual que el comercio ilegal de marfil. Este fenómeno tiene sus raíces en complejas dinámicas socioeconómicas y ambientales, que plantean serios problemas para la protección de la diversidad biológica y el equilibrio ecológico de la región. Dado que las comunidades vecinas enfrentan desafíos económicos y sociales, abordar este problema se ha convertido en una necesidad que va más allá de la conservación de especies. En respuesta a esta creciente amenaza, diversos esfuerzos de conservación se han implementado en la región, incluyendo iniciativas de vigilancia y programas de concientización pública. Los cuales, desafortunadamente han brindado resultados no han surtido efecto en su totalidad.

África alberga la mayor población de elefantes del mundo, pero el furtivismo ha provocado una rápida disminución del número de elefantes. La demanda global de marfil alimenta el comercio ilegal, alimentando una variedad de actividades que amenazan no sólo la supervivencia de los animales, sino también la estabilidad de las comunidades que comparten sus hábitats. La caza furtiva no es simplemente un problema ambiental, sino también una cuestión de seguridad nacional e internacional. Los ingresos del comercio ilegal de marfil a menudo financian actividades criminales y desestabilizan regiones enteras, convirtiéndolo en un desafío de alcance global.

La imperativa necesidad de abordar la caza furtiva de elefantes africanos y el consecuente comercio ilegal de marfil en la sabana africana va más allá de la protección de una especie emblemática. Esta problemática se extiende a dimensiones económicas y sociales de gran relevancia para la región, representando una amenaza directa para la supervivencia de los paquidermos y actuando como un impulsor de delitos económicos que comprometen la

seguridad y estabilidad regional. La urgencia de recursos alimentarios y financieros impulsa esta práctica a corto plazo, ofreciendo una solución aparente a las comunidades afectadas.

En este contexto, resulta esencial que los países involucrados, así como los gobiernos extranjeros y las organizaciones internacionales, colaboren de manera conjunta para dar prioridad a la mitigación de las actividades ilegales. Es necesario implementar estrategias integrales que fomenten el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y la concienciación social. Dichos esfuerzos deben dirigirse no solo a la preservación de la biodiversidad, sino también a impulsar el desarrollo humano y mantener la estabilidad ambiental en las áreas afectadas. La resolución de este desafío implica abordar no solo la necesidad de salvaguardar la biodiversidad, sino también las complejas cuestiones económicas y sociales vinculadas con las comunidades circundantes.

Antecedentes y Causas/ Estadísticas de la Caza Furtiva en la Sabana Africana

En los últimos años las poblaciones de elefantes en la sabana africana han sufrido una drástica disminución de especímenes, principalmente debido a la caza furtiva de marfil y a la pérdida de sus hábitats. Es por ello que actualmente se considera, por la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de Especies Amenazadas, al elefante de sabana africano un espécimen clasificado como “en peligro”. Lo anterior, ha generado un foco de atención puesto que hace no muchos años dicha especie se encontraba clasificada únicamente como “vulnerable”. Evaluaciones recientes destacan la disminución de elefantes a lo largo del continente africano, puesto que este ha reducido su población en un 60 % en tan solo 50 años. Con base a un reporte emitido por la revista PeerJ, la cual declaró que entre los años 2007 y 2014, los elefantes de sabana redujeron su población en un 30 % en 18 países africanos.

Además, se estima que a partir del año 2008 la caza furtiva tuvo un crecimiento considerable, el cual llegó a su auge en el 2011 y aunque a partir de entonces disminuyó en África oriental, la situación en las regiones de África central y occidental, por su parte continuaron agravando, puesto que a partir de entonces las pérdidas de ejemplares han incrementado y sobrepasado a las tasas de crecimiento natural de las poblaciones de elefantes suscitando a una considerable disminución de estas en el continente africano. El limitado avance se asocia a diversos aspectos, en los cuales destacan la corrupción, la falta de recursos, y el alto coste del marfil. Pues este último mantiene claras las motivaciones económicas que implican la caza ilegal de la especie, por consiguiente el vasto número de ejemplares sacrificados. Si bien las estadísticas generales respecto a la caza furtiva de elefantes africanos tuvieron un declive en el año 2013, con respecto a los años anteriores, estas permanecen siendo mayores a 20,000 por lo que se puede inferir que la población de elefantes continuará disminuyendo con el transcurso de los años.

Impacto socioeconómico en las comunidades cercanas

Las comunidades que circundan a la sabana africana se encuentran inmersas en la problemática del furtivismo del elefante africano y el comercio ilegal de marfil. No solo por el peligro directo referente a la biodiversidad de la región, sino que dichas actividades, también resultan en un daño catastrófico al tejido social y económico de las comunidades circundantes resultando en una realidad compleja y desafiante. La escasa diversificación económica en estas comunidades ha generado una dependencia en las actividades ilegales para la subsistencia. Además, la falta de oportunidades laborales sostenibles y recursos económicos han obligado a los miembros de estas comunidades a formar parte de la caza furtiva, comprometiendo la integridad de la fauna y su propio bienestar.

La alta demanda y el valor comercial del marfil en los mercados clandestinos han aumentado la presión sobre estas comunidades. La gran demanda de este material y su atractivo económico han conducido a la sobreexplotación de los elefantes africanos, acrecentando la vulnerabilidad de las poblaciones y fomentando el deterioro ambiental acelerado. La relación entre la caza furtiva, el valor comercial del marfil y las condiciones socioeconómicas de las comunidades forja un ciclo perjudicial. Sumado a lo anterior, la dependencia de ingresos basada en la especie contribuye a la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad. La falta de opciones económicas viables, combinada con la urgente necesidad de alimentos y recursos financieros, ha dejado a estas comunidades atrapadas en un ciclo de carencias que amenaza su estabilidad a largo plazo.

Medidas tomadas hasta el momento y desafíos en la conservación

Hasta la fecha, se han implementado diversas medidas para abordar el preocupante problema de la caza furtiva del elefante africano y el comercio ilegal de marfil en la Sabana africana, con un enfoque especial en la promoción del desarrollo económico y social en las comunidades circundantes. El furtivismo de elefantes, que alcanzó su punto máximo en 2011, ha mostrado una disminución significativa a partir de 2017, según un recuento reciente publicado en la revista *Nature Communications*. Factores como la caída de la demanda en la República Popular China, donde el comercio de marfil fue declarado ilegal en 2017, han contribuido a esta reducción. Además, la aplicación de la prohibición del comercio de marfil en el país asiático ha tenido un impacto positivo al disuadir la demanda y contar con el respaldo de personalidades influyentes como líderes gubernamentales, celebridades, y defensores prominentes de la conservación

Aunque estos avances son alentadores, existen desafíos persistentes en la conservación de los elefantes africanos. A pesar de la disminución en la caza furtiva, la falta de recursos

económicos en las comunidades cercanas a las poblaciones de elefantes sigue siendo un factor significativo. Investigaciones revelan que la lucha contra la insuficiencia de recursos económicos es crucial y, de hecho, más efectiva que el refuerzo del control gubernamental para reducir la caza furtiva. La conexión entre la caza ilegal y la insuficiencia económica se evidencia en la correlación entre la cantidad de corrupción en un país, la tasa de carencia material en las aldeas circundantes y la efectividad de las autoridades judiciales y policiales en la mitigación de la caza furtiva. Si bien se han logrado avances importantes en la protección de los elefantes en África oriental, tales como la prohibición de comercio del marfil en la República Popular China, persisten riesgos considerables. Los investigadores advierten sobre la posibilidad de que los buenos datos conduzcan a una disminución en las contribuciones destinadas a fortalecer los controles gubernamentales, lo que podría revertir los importantes avances en la protección de estos animales.

La información de múltiples fuentes, incluidos informes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y estudios científicos, destaca la importancia de abordar la caza furtiva no solo desde una perspectiva legal, sino también considerando los aspectos económicos y sociales. Las estrategias de conservación deben involucrar activamente a las comunidades locales, asegurando que no solo sean espectadores, sino participantes en la planificación y gestión de las áreas protegidas. El ecoturismo se presenta como una alternativa económica viable, donde la presencia de elefantes africanos se traduce en un aumento significativo de los ingresos turísticos, ofreciendo incentivos económicos directos para la conservación. Este enfoque respalda la idea de que la conservación exitosa no solo protege a la vida silvestre sino que también beneficia a las comunidades locales, reduciendo así los incentivos para el furtivismo.

La relación humano-efante y orígenes del genocidio

La interacción entre humanos y elefantes en África ha dado lugar a un vínculo complejo que se caracteriza por desafíos cruciales y cicatrices profundas en la convivencia. Esta relación se manifiesta a través de la caza furtiva, la competencia por los recursos y las consecuencias psicológicas que afectan tanto a las comunidades humanas como a las poblaciones de elefantes. Al explorar estas dinámicas, se revelan patrones significativos que destacan la estrecha conexión entre la salud de las comunidades humanas y la persistencia del furtivismo de elefantes, así como las secuelas que los elefantes, como especie clave, experimentan debido a décadas de persecución despiadada. Este entrelazamiento complejo destaca la necesidad de enfoques equilibrados que aborden tanto las preocupaciones humanas como la preservación de la biodiversidad.

Las razones detrás de la caza furtiva de elefantes no son simplemente impulsadas por la codicia¹, como se ha sostenido anteriormente. Investigaciones recientes, respaldadas por fuentes como la Universidad de Oxford y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, sugieren que la necesidad, más que la avaricia, puede ser un motor crucial. La caza furtiva se intensifica en áreas con comunidades más vulnerables, vinculando directamente el bienestar humano con la preservación de la vida salvaje. Reformas gubernamentales, reducción de la demanda de marfil, mejoras en la educación y salud, así como programas económicos, surgen como estrategias necesarias para abordar este problema complejo.

En un contexto más amplio, las tensiones en África han sido moldeadas por la historia colonial y las leyes de caza de vida silvestre, creando desafíos significativos. Estos desafíos incluyen la persistencia de desigualdades sociales arraigadas en la historia colonial, la resistencia de comunidades locales a las leyes de caza que las han etiquetado injustamente

¹ **Codicia:** f. Afán excesivo de riquezas (Real Academia Española, 2023).

como cazadores furtivos, y la necesidad de abordar estas tensiones para lograr una conservación efectiva y sostenible. Las comunidades locales, originalmente desplazadas de sus tierras, se han visto estigmatizadas como cazadores furtivos, resaltando así las profundas desigualdades sociales y la resistencia a la legislación diseñada para proteger la vida silvestre. La revisión realizada por un equipo de expertos en conservación y ecología pertenecientes a la organización “Society for Conservation Biology” en 2015, sobre las conexiones entre la caza furtiva y la escasez de recursos subraya la importancia crítica de implementar estrategias que aborden estas desigualdades como parte integral de un enfoque efectivo para la conservación. Es imperativo reconocer que abordar estas tensiones históricas y sociales es esencial para fomentar una coexistencia armoniosa entre las comunidades locales y la preservación de la vida silvestre.

La caza furtiva no solo afecta a los elefantes desde el punto de vista de la supervivencia y la población, sino que también deja cicatrices profundas en el tejido social de las manadas. Un estudio en la República de Kenia revela que los elefantes huérfanos, producto de la caza furtiva, experimentan niveles más altos de agresión, señalando el impacto psicológico duradero del genocidio de elefantes. Este fenómeno subraya la necesidad de un enfoque holístico² que considere tanto la conservación de la fauna como la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, reconociendo la interdependencia³ crítica entre ambas. La caza furtiva, la competencia por recursos y la necesidad de abordar las desigualdades sociales se conecta de la relación humano-elefante, formando un desafío multifacético⁴ que requiere soluciones innovadoras y una comprensión profunda de los

² **Holístico:** adj. Fil. Perteneciente o relativo al holismo (Real Academia Española, 2023).

³ **Interdependencia:** f. Dependencia recíproca (Real Academia Española, 2023).

⁴ **Multifacético:** Adj. persona que domina varias técnicas o disciplinas dentro de un mismo oficio o actividad profesional (Larousse, n.d.).

entrelazamientos históricos y contemporáneos entre las poblaciones humanas y la vida silvestre africana.

Referencias

1. Agenciasinc. (s.f.). La caza furtiva de elefantes africanos produce pérdidas turísticas millonarias. Recuperado de
“<https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-caza-furtiva-de-elefantes-africanos-produce-perdidas-turisticas-millonarias>”
2. CITES. (2013). Elephant poaching and ivory smuggling figures for 2013 released. Recuperado de
“https://cites.org/esp/elephant_poaching_and_ivory_smuggling_figures_for_2013_released”
3. El País. (2016). Los elefantes huérfanos se enfrentan a un reto más: el acoso. Recuperado de
“https://elpais.com/elpais/2016/09/03/ciencia/1472875631_262427.html”
4. IUCN. (2016). La caza ilegal causa el peor declive del elefante africano en los últimos 25 años, según un informe de la UICN. Recuperado de
“<https://www.iucn.org/es/news/species/201609/la-caza-ilegal-causa-el-peor-declive-de-l-elefante-africano-en-los-%C3%BAltimos-25-a%C3%B1os-seg%C3%BAAn-un-informe-de-la-uicn>”
5. IUCN. (2021). Las especies de elefantes africanos están ahora en peligro y en peligro crítico de extinción: Lista Roja de la UICN. Recuperado de
“<https://www.iucn.org/es/news/species/202103/las-especies-de-elefantes-africanos-estan-ahora-en-peligro-y-en-peligro-critico-de-extincion-lista-roja-de-la-uicn>”
6. National Geographic. (2018). Elefante africano. Recuperado de
“<https://www.nationalgeographic.es/animales/elefante-africano>”

7. National Geographic. (2019). Disminuye la caza furtiva de elefantes. Recuperado de [“https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/disminuye-caza-furtiva-elefantes_14313”](https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/disminuye-caza-furtiva-elefantes_14313)
8. National Geographic. (2023). ¿Y si la avaricia no es la causa principal de las cacerías de elefantes? Recuperado de [“https://www.nationalgeographic.es/animales/2023/02/y-si-la-avaricia-no-es-la-causa-principal-de-las-cacerias-de-elefantes”](https://www.nationalgeographic.es/animales/2023/02/y-si-la-avaricia-no-es-la-causa-principal-de-las-cacerias-de-elefantes)
9. UN News. (2019). La caza furtiva de elefantes africanos se ralentiza, pero sigue siendo elevada, advierte la ONU. Recuperado de [“https://news.un.org/es/story/2019/05/1455741”](https://news.un.org/es/story/2019/05/1455741)
10. World Wildlife Fund (WWF). (s.f.). Descubre WWF: Elefante. Recuperado de [“https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/elefante”](https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/elefante)

Tópico B

Acciones para frenar el comercio ilegal de especies en los Estados Unidos de América y Latinoamérica, haciendo hincapié en las especies de aves, reptiles y anfibios que habitan la región del Pacífico y la Amazonia

Introducción

El tráfico ilegal de vida silvestre es una problemática mundial de gran magnitud. Los mercados ilegales nacionales e internacionales crecen día con día y se expanden a lo largo del mundo. En ellos se comercializa ilegalmente desde partes de animales, tales como huesos u órganos, para fines medicinales, hasta pieles para la industria del vestido. Resultando en consecuencias desoladoras las cuales se convierten en amenazas directas a la supervivencia de las millones de especies involucradas.

En América Latina como en los Estados Unidos de América el comercio ilegal de especies ha tenido un crecimiento considerable, llegando así a ser comparado con el tráfico de drogas o de armas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, este mercado engloba anualmente alrededor de 23.000 millones de dólares, convirtiéndose en una de las actividades ilícitas más lucrativas en el continente Americano. Este mercado abarca países como la República del Brasil, la República de Colombia, la República del Ecuador, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, y en cuanto a regiones más afectadas se encuentran la región del Pacífico y la Amazonia. Estos territorios, los cuales se destacan por albergar la mayor diversidad del planeta, han estado experimentado diversos impactos negativos debido a los delitos cometidos por los cazadores furtivos y los traficantes quienes se han enfocado a desgastar cada vez más los recursos naturales existentes.

En respuesta a la creciente amenaza del comercio ilegal de especies en Latinoamérica, especialmente en la región del Pacífico y la Amazonia, se han tomado distintas medidas de prevención con el propósito de reducir estas prácticas. Entre las cuales se destacan el fortalecimiento de la regulación del comercio en América del Norte por parte de la legislación nacional y por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Además de la creación en 1990 de la Comisión para

la Cooperación Ambiental, la cuál es una organización trilateral que funge como un esfuerzo coordinado en la aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para erradicar esta problemática por completo, lo que es fundamental generar nuevas estrategias que contrarresten el comercio ilegal creciente y contribuyan a salvaguardar la herencia natural mundial.

Desafíos en la Región del Pacífico y la Amazonía: Comercio Ilegal de Especies

La Región del Pacífico y la Amazonía enfrenta una seria amenaza en forma del comercio ilegal de especies, destacando la preocupante explotación de aves, reptiles y anfibios que habitan esta vasta y biodiversa área. El tráfico de fauna silvestre se ha convertido en una empresa lucrativa impulsada por la creciente demanda de animales exóticos y sus partes. En particular, las aves, como loros, guacamayos y pájaros cantores, se encuentran entre las especies más traficadas, atrayendo la atención de redes criminales que buscan satisfacer la demanda en el comercio ilegal de mascotas. Puesto que la región, hogar de más de 48,000 especies animales solo en el Estado Plurinacional de Bolivia, se ha convertido en un epicentro para estas actividades ilícitas.

La cadena de suministro del tráfico de especies silvestres revela un complejo entramado que involucra la extracción, transporte, transformación y comercialización de las especies. Comunidades locales son reclutadas para capturar o despojar de la vida a animales altamente demandados, como jaguares, guacamayos y caimanes, lo que pone de manifiesto la conexión directa entre la actividad ilegal y las poblaciones locales con limitadas alternativas económicas. El tráfico se propaga a través de las fronteras amazónicas, aprovechando la falta de control en áreas remotas. Además, las técnicas rudimentarias para ocultar a los animales durante el transporte, como esconder aves en rollos de papel higiénico, frecuentemente evitan la detección por parte de las autoridades.

La situación se complica aún más por la falta de estándares de bioseguridad y bienestar animal en el manejo de las especies capturadas. Este comercio no solo amenaza la supervivencia de las especies y sus hábitats, sino que también podría actuar como un catalizador para enfermedades emergentes al introducir patógenos⁵ a nuevas áreas geográficas. La magnitud de este problema ha llevado a un esfuerzo internacional para abordar y combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre. Organizaciones intergubernamentales, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, han elaborado agendas estratégicas de cooperación para fortalecer la gestión y controlar las especies amenazadas por este comercio, destacando la necesidad de una coordinación interinstitucional y el desarrollo de capacidades técnicas.

A pesar de estos esfuerzos, el desafío persiste. La explotación de la biodiversidad en la Región del Pacífico y la Amazonía no solo amenaza la diversidad biológica, sino que también impacta a las comunidades locales. En muchos casos, se ven obligadas a participar en actividades ilegales debido a la falta de alternativas económicas. La lucha contra el comercio ilegal de especies en esta región crucial demanda una respuesta integral que aborde las raíces socioeconómicas del problema y fortalezca la cooperación internacional para garantizar la supervivencia de la fauna y la flora en esta rica y vulnerable área del planeta.

Evolución de las Políticas Ambientales y de Conservación

La evolución de las políticas ambientales y de conservación en los Estados Unidos de América y Latinoamérica ha sido un proceso complejo, influenciado por factores históricos, sociales y económicos. En estas regiones, la preocupación por la preservación de la biodiversidad, especialmente de aves, reptiles y anfibios en el Pacífico y la Amazonia, ha impulsado cambios en las políticas gubernamentales. Desde enfoques más laxos hasta

⁵ **Patógenos:** adj. Que origina y desarrolla una enfermedad (Asale, s. f.).

sistemas rigurosos de regulación y protección, la transformación ha sido notable. En el contexto latinoamericano, los países han implementado cambios significativos en sus políticas ambientales para hacer frente al comercio ilegal de especies. En los últimos años, ha habido un incremento en la promulgación de leyes y regulaciones diseñadas para combatir estas prácticas. Sin embargo, es fundamental abordar la efectividad de estas medidas.

A pesar de los esfuerzos, el tráfico ilegal de especies persiste impulsado por factores como la corrupción, la debilidad institucional y la falta de recursos económicos en algunas comunidades continúan siendo obstáculos significativos. Aunque las políticas actuales buscan preservar la riqueza natural y la estabilidad de los ecosistemas, la implementación efectiva y la evaluación de impacto son esenciales para medir el éxito de estas medidas. En el caso de los Estados Unidos de América, indica que ha habido avances en la legislación para abordar el tráfico ilegal de especies. Por ejemplo, la Ley de Especies en Peligro de Extinción ha sido una herramienta clave. No obstante, también se resaltan desafíos en la aplicación de estas medidas. Dado que la efectividad de las políticas ambientales está sujeta a la capacidad del país para abordar las causas subyacentes y garantizar una implementación efectiva.

Dinámicas Socioeconómicas: Factores Determinantes del Comercio Ilícito de Fauna

En la región de Latinoamérica, el comercio ilegal de especies silvestres ha aumentado, impulsado por una combinación de factores socioeconómicos que crean un ambiente propicio para estas prácticas ilícitas. La compleja interacción de países en desarrollo, la presencia de miles de especies endémicas y en peligro, así como la corrupción y la aplicación laxa de la ley, contribuyen a situar a Latinoamérica como una región prioritaria en la lucha contra los crímenes contra la vida silvestre, según las Naciones Unidas. Un análisis exhaustivo de los datos del Sistema de Información de Gestión de Aplicación de la Ley de la *U.S. Fish and Wildlife Service* realizado por *Defenders of Wildlife* revela patrones y desafíos significativos

en esta lucha. Las rutas de comercio más frecuentemente utilizadas para el contrabando de vida silvestre desde Latinoamérica hacia los Estados Unidos de América, según los datos del Sistema de Información de Gestión de Aplicación de la Ley, revelan deficiencias en la vigilancia. Los Estados Unidos Mexicanos a El Paso, Texas; la República de Haíti a Miami, Florida; los Estados Unidos Mexicanos a San Diego, California; los Estados Unidos Mexicanos a Louisville, Kentucky; y las Bahamas a Miami, Florida, emergen como corredores donde se trafica con mayor frecuencia animales y productos derivados. Este análisis subraya la necesidad de una mayor cooperación transfronteriza y estrategias conjuntas para abordar estas rutas específicas y fortalecer los controles en los puertos de entrada.

En cuanto a los tipos de productos ilegales más comúnmente traficados, *Defenders of Wildlife* destaca la presencia de especies amenazadas de extinción entre los decomisos⁶, representando el 20 % del total. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de medidas adicionales para proteger especies en peligro y asegurar su supervivencia. Además, la variedad de productos ilegales, desde carne y huevos hasta productos medicinales derivados de fauna y flora, subraya la complejidad de los desafíos que enfrentan los inspectores de vida silvestre en los puertos de entrada. Por otra parte, la capacidad de aplicación de la ley en los Estados Unidos de América se enfrenta a limitaciones críticas, como la falta de recursos y personal suficiente. Con solo 130 inspectores de vida silvestre en todo el país, la tarea de procesar cargamentos legales, interceptar contrabando y aplicar las leyes nacionales e internacionales de protección de la vida silvestre se ve sobrepasada por el volumen masivo de cargamentos que entran al país anualmente, afirma el vicepresidente Donald Barry, de especies protegidas de *Defenders*.

⁶ Decomisos: m. Establecimiento autorizado donde se venden mercancías decomisadas (Asale, s. f.-a).

Realidades Contemporáneas: Demandas Globales y Persistencia del Tráfico de Especies

La problemática del tráfico ilegal de especies en la región del Pacífico y la Amazonia, se ha intensificado en los últimos años, evidenciando la necesidad de respuestas firmes y coordinadas a nivel global. Los delitos contra la vida silvestre, los bosques y la pesca han evolucionado para convertirse en actividades criminales transnacionales serias y lucrativas, solo superadas por el tráfico de drogas y seres humanos. Ante esta realidad, la lucha contra estos delitos demanda acciones holísticas y coordinadas entre el sector público, la sociedad civil, la academia, el sector privado y la comunidad internacional.

La región latinoamericana, en particular, ha sido identificada como un área crítica en la que se requiere intervención urgente. Se destaca que, a través del Programa Global para Combatir Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se brinde asistencia técnica a los Estados Miembros, promoviendo estrategias de prevención, fortaleciendo la respuesta de justicia penal y fomentando la cooperación internacional. En Latinoamérica, este programa se ha implementado en países como el Estado Plurinacional de Bolivia, la República del Brasil, la República de Colombia, la República del Ecuador, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, con logros que van desde la creación de Fiiscalías Supraprovinciales, las cuales se enfocan a investigar los delitos forestales y sus contextos, hasta proporcionar herramientas de apoyo para los operadores de justicia. Por otra parte, la corrupción juega un papel central en la problemática del tráfico ilegal de especies. Esta práctica afecta la eficacia de los esfuerzos para combatir estos delitos, facilitando el tráfico ilícito en cada etapa de la cadena de valor. El Programa Global de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha desarrollado guías técnicas centradas en la gestión de riesgos asociados a la corrupción, identificando, evaluando y mitigando factores que la propician.

Referencias

1. Cárdenas, J. D., & Jones, K. (2022, noviembre 9). *El tráfico de especies silvestres acecha en la cuenca amazónica*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/trafico-especies-silvestres-acecha-cuenca-amazonica/>
2. de México, E. T. I., & Caribe, E. (s/f). *COMBATIENDO EL TRÁFICO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE DE AMÉRICA LATINA A LOS ESTADOS UNIDOS*. Defenders.org. Recuperado el 12 de diciembre de 2023, de <https://www.defenders.org/sites/default/files/publications/combatiendo-el-trafico-ilegal-de-vida-silvestre.pdf>
3. Lievano, A. B. (2019, octubre 10). *América Latina reconoce el tráfico de vida silvestre como crimen organizado*. Dialogo Chino. <https://dialogochino.net/es/comercio-y-inversiones-es/30761-america-latina-reconoce-el-trafico-de-vida-silvestre-como-crimen-organizado/>
4. Salazar, M. (2016, marzo 3). *EE.UU. destino principal del tráfico ilegal de vida salvaje latinoamericana*. Noticias ambientales. <https://es.mongabay.com/2016/03/ee-uu-destino-principal-del-trafico-ilegal-de-vida-salvaje-latinoamericana/>
5. (S/f). Gov.co. Recuperado el 10 de enero de 2024, de <https://oab.ambientebogota.gov.co/el-comercio-ilegal-de-animales-un-creciente-mercado-negro-en-america/>
6. Chavez, R. (2022, 28 julio). *ACAMS today*. ACAMS Today.

<https://www.acamstoday.org/los-devastadores-efectos-del-trafico-ilegal-de-la-vida-silvestr>

e/

XXXVII TECMUN
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra ⁷	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey	Sí o de acuerdo
Negro ⁸	Afroamericano

⁷ La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

⁸ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXVII TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXVII TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

